



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2187] [10L/5300-2188] [10L/5300-2189] [10L/5300-2190] [10L/5300-2191] [10L/5300-2192] [10L/5300-2193]
[10L/5300-2194] [10L/5300-2195] [10L/5300-2196] [10L/5300-2197] [10L/5300-2198] [10L/5300-2199] [10L/5300-2200]
[10L/5300-2201] [10L/5300-2202] [10L/5300-2203] [10L/5300-2204] [10L/5300-2205]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2189]

CANTIDADES PERCIBIDAS EN LOS AÑOS 2019 A 2022 EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿A cuánto han ascendido las cantidades percibidas por el Gobierno de Cantabria durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en concepto de Contribución Especial para el establecimiento, mejora y ampliación del Servicio de Extinción de Incendios, derivado de Convenio firmado con la Gestora de Conciertos A.I.E.?

Santander, 11 de agosto de 2022

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."